



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-1330** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre valoración respecto a que el Gobierno se haya abierto a convocar la Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

**11L/PO/P-1337** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre experiencias que se han recogido de las inundaciones ocurridas en la península como consecuencia de la DANA, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

**11L/PO/P-1341** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre opinión que le merece que los cabildos de islas no capitalinas se hayan pronunciado en contra de la implantación del céntimo forestal, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

**11L/PO/P-1348** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre expectativas de lograr un acuerdo en materia migratoria a nivel estatal, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

**11L/PO/P-1352** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre opinión acerca de la voluntad política existente para responder de manera efectiva a la situación de los menores extranjeros no acompañados que tutela la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

**11L/PO/P-1353** Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre si considera que el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias 2025 da respuesta a los problemas de los canarios y canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6

**11L/PO/P-1354** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de la gestión de la crisis migratoria por parte del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 7

**11L/PO/P-1310** De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación de la licitación del nuevo contrato de personal no docente de apoyo al alumnado con NEAE, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 7

- 11L/PO/P-1312** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se baraja explorar vías concretas para limitar la adquisición de vivienda en las islas por no residentes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 8
- 11L/PO/P-1313** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del grado de ejecución de los 100 millones del Estado y 50 millones de fondos propios para paliar los efectos del volcán en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 8
- 11L/PO/P-1316** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre si la obligatoriedad de nuestros ayuntamientos de trasladar a sus vecinos el pago del 100% del coste de recogida y tratamiento de residuos repercutirá en una mejora del servicio, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 9
- 11L/PO/P-1331** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre la estrategia a seguir para la mejora de las condiciones de los autónomos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 10
- 11L/PO/P-1336** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre el grado de aplicación que ha tenido la disposición adicional septuagésima de los presupuestos actuales de la comunidad autónoma para atender la emergencia hídrica, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 10
- 11L/PO/P-1338** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la respuesta de la Administración europea y la estatal ante la gran cantidad de inmigrantes arribados a las costas canarias en el primer fin de semana de noviembre (un total de 1.893) y los 55 fallecidos en el mar, dirigida al Gobierno Página 11
- 11L/PO/P-1344** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas que se han adoptado o se plantean adoptar para cumplir con la regla de gasto del 2024, tras la publicación del último Informe 58/24 de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre las líneas fundamentales de presupuestos 2025 de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 12
- 11L/PO/P-1347** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se va a adoptar alguna medida en relación con el incumplimiento del Estado sobre el Posei adicional, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 12
- 11L/PO/P-1349** De la Sra. diputada **D.ª Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre el contenido del acuerdo alcanzado en ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre la adjudicación del anillo insular de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 13
- 11L/PO/P-1350** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre si cree que ha mejorado la sanidad en Canarias en el último año y medio, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 14
- 11L/PO/P-1351** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre si cree que Canarias está preparada para afrontar una catástrofe meteorológica como la sufrida en la comunidad valenciana, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 14
- 

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**11L/PO/P-1330 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración respecto a que el Gobierno se haya abierto a convocar la Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202410000013452, de 31/10/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.9. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración respecto a que el Gobierno se haya abierto a convocar la Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace sobre que el Gobierno de España se haya abierto a convocar la Conferencia de Presidentes?*

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2024. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-1337 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre experiencias que se han recogido de las inundaciones ocurridas en la península como consecuencia de la DANA, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202410000013514, de 4/11/2024)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.16. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre experiencias que se han recogido de las inundaciones ocurridas en la península como consecuencia de la DANA, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en el pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué experiencias se han recogido de las inundaciones ocurridas en la península como consecuencia de la DANA?*

En Canarias, a 4 de noviembre de 2024. EL PORTAVOZ DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-1341 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opinión que le merece que los cabildos de islas no capitalinas se hayan pronunciado en contra de la implantación del céntimo forestal, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202410000013571, de 5/11/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opinión que le merece que los cabildos de islas no capitalinas se hayan pronunciado en contra de la implantación del céntimo forestal, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece que los cabildos de islas no capitalinas se hayan pronunciado en contra de la implantación del céntimo forestal?*

En Canarias, a 5 de noviembre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-1348 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre expectativas de lograr un acuerdo en materia migratoria a nivel estatal, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202410000013663, de 7/11/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre expectativas de lograr un acuerdo en materia migratoria a nivel estatal, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

*¿Qué expectativas tiene el Gobierno de lograr un acuerdo en materia migratoria a nivel estatal?*

En Canarias, a 6 de noviembre de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

**11L/PO/P-1352 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre opinión acerca de la voluntad política existente para responder de manera efectiva a la situación de los menores extranjeros no acompañados que tutela la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202410000013676, de 7/11/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.12. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre opinión acerca de la voluntad política existente para responder de manera efectiva a la situación de los menores extranjeros no acompañados que tutela la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es su opinión acerca de la voluntad política existente para responder de manera efectiva a la situación de los menores extranjeros no acompañados que tutela la Comunidad Autónoma de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de noviembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/P-1353 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si considera que el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias 2025 da respuesta a los problemas de los canarios y canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202410000013679, de 7/11/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.13. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si considera que el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias 2025 da respuesta a los problemas de los canarios y canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Considera que el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias 2025 da respuesta a los problemas de los canarios y canarias?*

Canarias, a 7 de noviembre de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

**11L/PO/P-1354 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la gestión de la crisis migratoria por parte del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno**  
(Registro de entrada núm. 202410000013680, de 7/11/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

1.14. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la gestión de la crisis migratoria por parte del Estado, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno.

**PREGUNTA**

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre la gestión de la crisis migratoria por parte del Estado?*

En Canarias, a 7 de noviembre de 2024. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO, David Toledo Niz.

**11L/PO/P-1310 De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación de la licitación del nuevo contrato de personal no docente de apoyo al alumnado con NEAE, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**  
(Registro de entrada núm. 202410000013070, de 23/10/2024)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

5.5. De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación de la licitación del nuevo contrato de personal no docente de apoyo al alumnado con NEAE, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la licitación del nuevo contrato de personal no docente de apoyo al alumnado con NEAE?*

En Canarias, a 23 de octubre de 2024. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

**11L/PO/P-1312 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se baraja explorar vías concretas para limitar la adquisición de vivienda en las islas por no residentes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

*(Registro de entrada núm. 202410000013073, de 23/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.7. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se baraja explorar vías concretas para limitar la adquisición de vivienda en las islas por no residentes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno.

## PREGUNTA

*¿Baraja el Gobierno de Canarias explorar vías concretas para limitar la adquisición de vivienda en las islas por no residentes?*

En Canarias, a 23 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/P-1313 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre valoración del grado de ejecución de los 100 millones del Estado y 50 millones de fondos propios para paliar los efectos del volcán en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202410000013107, de 24/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.8. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre valoración del grado de ejecución de los 100 millones del Estado y 50 millones de fondos propios para paliar los efectos del volcán en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.  
Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Cómo valora el grado de ejecución de los 100 millones del Estado y los 50 millones de fondos propios para paliar los efectos del volcán en La Palma?*

Canarias, a 24 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**11L/PO/P-1316 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre si la obligatoriedad de nuestros ayuntamientos de trasladar a sus vecinos el pago del 100% del coste de recogida y tratamiento de residuos repercutirá en una mejora del servicio, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202410000013220, de 28/10/2024)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.11. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre si la obligatoriedad de nuestros ayuntamientos de trasladar a sus vecinos el pago del 100% del coste de recogida y tratamiento de residuos repercutirá en una mejora del servicio, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cree que la obligatoriedad que tienen nuestros ayuntamientos de trasladar a sus vecinos el pago del 100% del coste de recogida y tratamiento de residuos, como obliga la Ley estatal 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, repercutirá en una mejora del servicio?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

**11L/PO/P-1331 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la estrategia a seguir para la mejora de las condiciones de los autónomos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202410000013453, de 31/10/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

2.10. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la estrategia a seguir para la mejora de las condiciones de los autónomos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la estrategia a seguir para la mejora de las condiciones de los autónomos?*

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/P-1336 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre el grado de aplicación que ha tenido la disposición adicional septuagésima de los presupuestos actuales de la comunidad autónoma para atender la emergencia hídrica, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registros de entrada núms. 202410000013508 y 202410000013698, de 4 y 7/11/2024, respectivamente)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

1.15. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre el grado de aplicación que ha tenido la disposición adicional septuagésima de los presupuestos actuales de la comunidad autónoma para atender la emergencia hídrica, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué grado de aplicación ha tenido la disposición adicional septuagésima de los presupuestos actuales de la comunidad autónoma para atender la emergencia hídrica?*

Canarias, a 4 de noviembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marco Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/P-1338 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la respuesta de la Administración europea y la estatal ante la gran cantidad de inmigrantes arribados a las costas canarias en el primer fin de semana de noviembre (un total de 1.893) y los 55 fallecidos en el mar, dirigida al Gobierno**

*(Registro de entrada núm. 202410000013515, de 4/11/2024)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.17. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la respuesta de la Administración europea y la estatal ante la gran cantidad de inmigrantes arribados a las costas canarias en el primer fin de semana de noviembre (un total de 1.893) y los 55 fallecidos en el mar, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en el pleno dirigida al Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la respuesta de la Administración europea y la estatal ante la gran cantidad de inmigrantes arribados a las costas canarias en el primer fin de semana de noviembre (un total de 1.893) y los 55 fallecidos en el mar?*

En Canarias, a 4 de noviembre de 2024. EL PORTAVOZ DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-1344 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se han adoptado o se plantean adoptar para cumplir con la regla de gasto del 2024, tras la publicación del último Informe 58/24 de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre las líneas fundamentales de presupuestos 2025 de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

*(Registro de entrada núm. 202410000013631, de 6/11/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

1.4. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se han adoptado o se plantean adoptar para cumplir con la regla de gasto del 2024, tras la publicación del último Informe 58/24 de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre las líneas fundamentales de presupuestos 2025 de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se han adoptado o se plantea adoptar para cumplir con la regla de gasto del 2024 tras la publicación del último Informe 58/24 de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) sobre las líneas fundamentales de presupuestos 2025 de la Comunidad Autónoma de Canarias que vuelve a advertir del riesgo de incumplimiento de esta en el año 2024?*

En Canarias, a 6 de noviembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

**11L/PO/P-1347 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se va a adoptar alguna medida en relación con el incumplimiento del Estado sobre el Posei adicional, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

*(Registro de entrada núm. 202410000013661, de 7/11/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se va a adoptar alguna medida en relación con el incumplimiento del Estado sobre el Posei adicional, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Alejandro Narvay Quintero, para su respuesta oral en pleno:

## PREGUNTA

*¿Va a adoptar el Gobierno de Canarias alguna medida en relación con el incumplimiento del Estado sobre el Posei adicional?*

En Canarias, a 6 de noviembre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-1349 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre el contenido del acuerdo alcanzado en ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre la adjudicación del anillo insular de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Registro de entrada núm. 202410000013666, de 7/11/2024)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.9. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre el contenido del acuerdo alcanzado en ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre la adjudicación del anillo insular de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el contenido del acuerdo alcanzado con la UTE OHL en ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre la adjudicación del anillo insular de Tenerife?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de noviembre de 2024. LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

**11L/PO/P-1350 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si cree que ha mejorado la sanidad en Canarias en el último año y medio, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202410000013672, de 7/11/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si cree que ha mejorado la sanidad en Canarias en el último año y medio, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. El secretario general (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Cree que ha mejorado la sanidad en Canarias en el último año y medio?*

Canarias, a 7 de noviembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**11L/PO/P-1351 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si cree que Canarias está preparada para afrontar una catástrofe meteorológica como la sufrida en la comunidad valenciana, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

*(Registro de entrada núm. 202410000013673, de 7/11/2024)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 7 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.11. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si cree que Canarias está preparada para afrontar una catástrofe meteorológica como la sufrida en la comunidad valenciana, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

*¿Cree que Canarias está preparada para afrontar una catástrofe meteorológica como la sufrida en la comunidad valenciana?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.



Parlamento de Canarias

